

## INSTRUCTIVO PARA PERSONAS AUTORAS

*Revista Espiga* es una publicación de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH), de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), de Costa Rica. Tiene como propósito servir de tribuna a la difusión de reflexiones, debates, investigaciones y avances de investigaciones de personas tutoras de la UNED y externas, cuyos trabajos contribuyan al desarrollo de la academia y de la sociedad.

A continuación, se detallan algunas orientaciones generales que regulan la publicación de los manuscritos que se publican en *Revista Espiga*.

### I. Formato para la presentación de un artículo

- Título del escrito: con una extensión entre 10 y 15 palabras.
- Resumen: con una extensión entre 150 y 200 palabras. Formato: tema, objetivo, aproximación teórica, metodología y principal conclusión.
- Palabras clave: de 4 a 5 palabras tomadas de un tesoro reconocido. No deben repetirse palabras del título.
- Introducción: presenta los objetivos del artículo, una breve justificación (uno o dos párrafos), antecedentes (o Estado de la Cuestión) y conceptualización teórica de la investigación.
- Método: se indica el enfoque de investigación, su diseño (o tipo de investigación), las técnicas e instrumentos de recolección de datos y la forma en que se hará el análisis de resultados.
- Resultados: presenta los principales datos obtenidos, con base en los objetivos del texto. (\*)
- Discusión: explica el significado de los datos recopilados a partir de las conceptualizaciones teóricas presentadas en la introducción. (\*)
- Conclusión: recapitula las principales conclusiones en relación con los objetivos planteados, propone soluciones a las problemáticas y realiza recomendaciones sobre el tema o futuras investigaciones.
- Referencias: Manual de estilo Chicago-Deusto / Sistema notas y bibliografía. Si el artículo está en APA u otro sistema, puede enviarse así y, una vez aprobado, se debe ajustar al sistema que utiliza la revista. (\*\*)

\* Los apartados de Resultados y Discusión pueden presentarse juntos en un mismo título, en caso de que se quiera explicar los resultados conforme se vayan presentando.

\*\* Se solicita que en todo el manuscrito se utilicen las comillas españolas (« »).

Revista indizada en:

## II. Formato para la presentación de un ensayo

- Título del escrito: con una extensión entre 10 y 15 palabras.
- Resumen: con una extensión entre 150 y 200 palabras. Formato: tema, objetivo, aproximación teórica y principal conclusión.
- Palabras clave: de 4 a 5 palabras tomadas de un tesoro reconocido. No deben repetirse palabras del título.
- Introducción y tesis: indica la problemática, los objetivos, la justificación, antecedentes y conceptos teóricos para la comprensión del texto. Finaliza con el planteamiento de la tesis o postura que defiende en el ensayo.
- Desarrollo: expone los argumentos, reflexiones y análisis en defensa de su tesis y a partir de los objetivos planteados.
- Conclusión: presenta la síntesis de la argumentación desarrollada, según los objetivos del ensayo. Indica cómo comprobó la tesis planteada.
- Referencias: Manual de estilo Chicago-Deusto / Sistema notas y bibliografía. (\*)

\* Se solicita que en todo el manuscrito se utilicen las comillas españolas (« »).

## III. Uso de inteligencia artificial

Como muestra de transparencia, en el manuscrito la persona autora declara explícitamente el uso de inteligencia artificial (IA) en los procesos de investigación y de elaboración de textos científicos. Es necesario mencionar: a) el modelo de IA, su versión, la fecha de uso, b) cómo se usó, identificar las interacciones y combinaciones que se pueden articular entre modelos, c) qué productos y formatos -de los generados por dicha interacción- se integraron a la publicación de resultados, y d) citar y referenciar el modelo empleado, comprendiendo la diversidad y potencial complejidad de las interacciones y combinaciones que se pueden articular al emplear esta herramienta.

## IV. Tesoros que se relacionan con ciencias sociales y humanidades

- De la Unesco

<http://skos.um.es/unescothes/COL004/html>

- Universidad Jesuita de Guadalajara

<http://quijote.biblio.iteso.mx/catia/tesauro/thes.aspx?cmn=LT&Key=35505>

- Tesoro europeo de la educación

<http://www.vocabularyserver.com/tee/es/index.php?tema=3915&/ciencias-sociales>

Revista indizada en:

latindex

SciELO

redalyc.org  
UAEM

## V. Aspectos generales de los textos presentados a *Revista Espiga*

Los documentos deben contener los siguientes aspectos:

1. Nombre completo de la persona autora (de preferencia según el sistema ORCID).
2. Filiación, país, ciudad y correo.
3. Breve currículo (debe ser redactado en forma de párrafo, con un máximo de 150 palabras, que incluya los grados académicos alcanzados y el nombre de la institución, disciplina, principales cargos ocupados, publicaciones más recientes o temáticas de su interés).
4. Los manuscritos deben tener una extensión mínima de 3000 palabras y máxima de 6000 (sin contar notas y referencias), a espacio sencillo.
5. Es requisito que los manuscritos sean inéditos. Debe entregarse una versión digital elaborada en *Word*, que incluya el título del manuscrito y el nombre de la persona autora. El archivo electrónico debe presentarse de la siguiente forma: sin división de palabras, destacados en cursiva o negrita, inclusión de tablas y figuras enumeradas y el tamaño de las letras no debe ser menor a 11 puntos en Times.
6. Son producto de un análisis; además, deben estar escritos con respeto de las normas gramaticales y léxicas del idioma.
7. Resolución mínima de las figuras (dibujos, fotografías, gráficos, diagramas, entre otras): 400 a 600 dpi, de tamaño 21 x 27 cm con imagen nítida.
8. La persona autora debe suscribir una Declaración Jurada y Cesión de derechos patrimoniales de autoría (descargable en el [sitio web](#)), por la que se acredita la autoría del manuscrito que somete para publicación bajo fe de juramento y enviado junto con el escrito.

Además:

- El contenido de los trabajos presentados son de exclusiva responsabilidad de las personas autoras.
- Los artículos y ensayos presentados serán sometidos a revisión por parte de personas evaluadoras externas o internas a la institución (**pares ciegos**). El Comité Editorial se reserva el derecho de aceptarlos o desestimarlos con base en los criterios emitidos por las personas evaluadoras. En los casos en que haya discrepancia se decidirá su aceptación por mayoría simple. Asimismo, los trabajos serán editados y revisados filológicamente.
- Inteligencia artificial (IA): *Revista Espiga* adhiere la **Declaración de Heredia**. Para más información: [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-42582024000400013](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-42582024000400013)
- El Comité Editorial permite la reproducción parcial o total de los artículos o ensayos con la condición de que se mencione la fuente.
- La revista se publica mediante **publicación continua**, lo que significa que recibe manuscritos a lo largo del año. Cada manuscrito, una vez aceptado y luego del proceso editorial, se publica en el número inmediato según el orden cronológico de recepción.
- Una vez publicado el artículo o ensayo, las personas autoras podrán someter nuevamente a la revista otro escrito hasta un año después (dos números posteriores a su publicación).
- Las colaboraciones pueden enviarse a: [revistaespiga@uned.ac.cr](mailto:revistaespiga@uned.ac.cr)
- Para más información: <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga>

Fecha de actualización: marzo de 2026

Revista indizada en:

